LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por ***LUIS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA****, Director de PNN, el señor* ***SILVIO SAN MARTÍN QUIÑONES RAMOS****, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.465.542 expedida en Bogotá, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: "****SC00-3299060-7-001*** *Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en la Dirección General, para la proyección de los fallos de las actuaciones en segunda instancia en procesos disciplinarios a cargo de la Dirección General, y en el cobro persuasivo y coactivo y soporte legal a la Oficina Asesora Jurídica, en el marco del fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales."*

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

Julia Astrid del Castillo Sabogal
Subdirectora Administrativa y Financiera